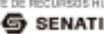
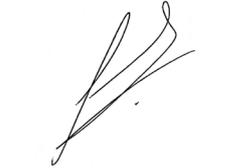


ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

	ÁREA	REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	JORGE DOMINGUEZ GONZALEZ Jefe SST SENATI		2023-03-28
REVISADO POR:	GERENCIA DE RECURSOS HUAMANOS	JAVIER OTOYA TERRONES Gerente de Recursos Humanos	 JAVIER OTOYA TERRONES GERENTE DE RECURSOS HUMANOS 	2023-07-14
	GERENCIA ACADEMICA	JORGE CHAVEZ ESCOBAR Gerente Académico	 LIC. JORGE CHAVEZ ESCOBAR Gerente Académico	2023-07-14
	GERENCIA AUDITORIA INTERNA	DANIEL ARANDA SANCHEZ Gerente de Auditoria Interna		2023-08-07
APROBADO POR:	DIRECCIÓN NACIONAL	GUSTAVO ALVA GUSTAVSON Director Nacional	 SR. GUSTAVO A. ALVA GUSTAVSON DIRECTOR NACIONAL SENATI 	2023-08-07

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO**1. OBJETIVO**

- 1.1. Objetivo General:** Establecer los pasos a seguir antes de realizar una tarea/actividad operativa, identificando los peligros y riesgos con la finalidad de establecer medidas de prevención reduciendo los niveles de riesgo.
- 1.2. Objetivo Trascendente:** SENATI es una institución de formación profesional, es su objetivo formar a nuestros estudiantes en las Competencias Laborales que la industria requiere, siendo la competencia de seguridad y salud ocupacional una de las más necesarias, establecer este procedimiento como obligatorio en todas las actividades operativas contribuirá a elevar su Cultura de Seguridad.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica al personal de instrucción en el proceso de formación y capacitación profesional de los alumnos de SENATI, así como a los colaboradores que realicen tareas/actividades operativas en talleres, laboratorios, ambientes varios, entre otros.

3. DEFINICIONES

- 3.1 Análisis de Trabajo Seguro (ATS).** Es una herramienta de gestión de seguridad y salud en el trabajo para identificar peligros y evaluar los riesgos que puedan generar lesiones o daño a los trabajadores y alumnos en la ejecución de las actividades operativas y determinar los controles.
- 3.2 Tarea/Actividad Operativa.** Conjunto de acciones, que comprende una o más operaciones, y que tiene como característica importante que sean descritas y detalladas en orden secuencial.
- 3.3 Peligro.** Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- 3.4 Riesgo.** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.
- 3.5 Medida de Prevención.** Acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los colaboradores y alumnos contra aquellas condiciones que pudieran generar daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores/actividades académicas. Además, son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.
- 3.6 Incidente.** suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.
- 3.7 Accidente.** Es un incidente que ha ocasionado un daño, deterioro de la salud o una fatalidad
- 3.8 Actividades de Riesgo.** Aquellas actividades que pueden ocasionar accidentes, al utilizar equipos y herramientas de poder, como: esmeriles, tornos, amoladoras, taladros, entre otros.
- 3.9 Residuo Sólido.** Son aquellos productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone o está obligado a disponer.

 SENATI	RECURSOS HUMANOS	Código : RRHH-IO-06 Versión : 01
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		Fecha : 07-08-2023 Página : 3 de 7

4. DOCUMENTOS A CONSULTAR

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ley N° 29783 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - Decreto Supremo N° 005-2012-TR y sus modificatorias.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de SENATI.
- Directivas y normativas internas relacionadas a la Gestión de Instructores y enmarcadas dentro del Sistema Integrado de Gestión SIG SENATI

5. RESPONSABILIDADES

5.1 Del Director Zonal y Gerencias

Implementar y dar cumplimiento de lo establecido en el presente procedimiento.

5.2 Jefe de CFP, Jefe de UCP/Escuela/Área

- Supervisar el cumplimiento del presente procedimiento.
- Verificar que los controles sean los apropiados para evitar lesiones personales, daños materiales y ambientales.

5.3 Prevencionista de Riesgos

- Realizar con los instructores, alumnos y colaboradores, la implementación del ATS, verificando que se tomen las medidas de control establecidas en cada evaluación de riesgo.
- Participar en las evaluaciones de riesgos del ATS en campo.
- Capacitar a los colaboradores y alumnos en la realización del Análisis de Trabajo Seguro de la actividad operativa.
- Realizar inspecciones aleatorias para verificar el cumplimiento

5.4 Especialistas Técnico Pedagógicos

Realiza el seguimiento al desempeño metodológico de los Instructores al realizar sus clases, incluyendo los temas de seguridad y ejecuta refuerzos conceptuales cuando es necesario

5.5 Instructor/colaborador responsable

- Participar activamente en la elaboración del ATS, identificar y reconocer los peligros, evaluar los riesgos del trabajo a ejecutar e implementar las medidas de control correspondientes antes de iniciar una tarea/actividad operativa.
- Aplicar todas las especificaciones definidas en el ATS para toda actividad práctica operativa/tarea.

5.6 Alumnos

- Participar activamente en la elaboración del ATS, identificar y reconocer los peligros, evaluar los riesgos del trabajo a ejecutar e implementar las medidas de control correspondientes antes de iniciar una tarea/actividad operativa.
- Aplicar lo establecido en el ATS, definido al realizar una tarea operativa.

6. DESARROLLO:

6.1 Condiciones previas

Para el desarrollo de las clases prácticas en ambientes de los Centros de Formación SENATI, sean estos talleres, laboratorios o equivalentes, los instructores lideran la elaboración del ATS y los alumnos participan activamente en su elaboración, registrando el formato respectivo

 SENATI	RECURSOS HUMANOS	Código : RRHH-IO-06 Versión : 01
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		Fecha : 07-08-2023 Página : 4 de 7

(Anexo 01) incluyendo las firmas. Este documento se debe completar obligatoriamente antes de iniciar la tarea operativa.

- a) Los colaboradores y alumnos deben estar previamente capacitados en realizar correctamente un Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
- b) Los colaboradores y alumnos deben revisar previamente las condiciones del lugar de trabajo, herramientas y equipos a utilizar en la tarea operativa.
- c) Todas las personas que realicen tareas operativas, deben de contar con la ropa de trabajo y los elementos de protección personal necesarios.
- d) Los colaboradores y alumnos deben participar en el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y llenar todo el formato del Anexo 01 obligatoriamente antes de iniciar la tarea operativa incluyendo las firmas. Planear o definir previamente todos los pasos de la Tarea a realizar, así como su duración, toda la Tarea debe estar cubierta por el ATS
- e) El ATS se debe elaborar en el área donde se realizará la tarea operativa (no se elabora en oficina o aula) y debe quedar publicado en forma visible en el lugar mientras dure el trabajo.
- f) En caso no se tenga completo y publicado en lugar visible el ATS, no se puede realizar la tarea operativa. Cualquier miembro del grupo de trabajo (prevencionista, instructores, colaboradores, alumnos) puede paralizar la tarea operativa si no se cumplen las condiciones de seguridad registradas en el ATS.

6.2 Llenado del Formato de Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Lado Anverso

I) Información General

- En el formato, completar la información correspondiente a ubicación, semestre / periodo, módulo formativo / curso, proyecto / tarea / actividad e instructor / colaborador a cargo.
- Colocar fecha, considerando elaborar el ATS antes de ejecutar el proyecto / tarea operativa / actividad.
- Antes de iniciar una tarea y ubicado en la zona de trabajo, repasa junto al grupo las siguientes preguntas:
 - ¿Qué tengo que hacer?
 - ¿Cómo lo voy a hacer?
 - ¿Qué necesito para hacerlo?
 - ¿Es posible que me pueda accidentar?
 - ¿Qué haré para evitarlo?

II) Trabajos definidos de alto riesgo – TAR

Si el trabajo a realizar es considerado trabajo de alto riesgo, se deberá especificar, marcando con una “X”. También solicitar la autorización para la realización según lo establecido en la **SEN-IO-29** “Seguridad en trabajos especiales”.

III) Análisis de riesgos

- A). **Equipos de Protección Personal.** Marcar con una “X” los EPP requeridos para la tarea /actividad operativa
- B). **Advertencias.** Marcar con una “X” los símbolos de advertencia que aplique según normativa y trabajo a realizar.

 SENATI	RECURSOS HUMANOS	Código : RRHH-IO-06 Versión : 01
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO		Fecha : 07-08-2023 Página : 5 de 7

C). Maquinarias, Equipos y Herramientas. Detallar las máquinas, equipos, instrumentos y herramientas a utilizar en la tarea/actividad operativa.

D). Tareas a realizar:

Primera Columna. Enumerar secuencialmente las tareas/actividad operativa a realizar.

Segunda Columna. Describir concretamente la tarea/actividad operativa

Tercera Columna. Identificar para cada tarea/actividad operativa el peligro considerando su magnitud (metros de altura, Kilogramos de peso, voltaje, temperatura).

Cuarta Columna. Colocar el riesgo para cada peligro, evaluando lo que pueda ocurrir (lesión o daño).

Quinta Columna. Especificar las medidas de control para reducir o eliminar los riesgos, considerando la jerarquía de controles: eliminación, sustitución, ingeniería, administrativos, EPP.

Lado Reverso

IV) Lista de participantes que intervienen en la ejecución de la tarea/actividad

- Asegurar la participación de todas las personas involucradas en la tarea operativa para la elaboración del ATS.
- Colocar sus nombres completos, número de DNI y firma en el listado de participantes.

V) Reporte de Incidentes

Si durante la ejecución de la tarea/actividad, ocurrieran incidentes o accidentes, éstos deberán reportarse de manera inmediata al jefe o superior.

Registrar en el formato ATS lo ocurrido.

VI) Manejo de residuos

- Señalar con una “X” los residuos que se generarán en la ejecución de la tarea/actividad.
- Describir la acción a seguir para la gestión de los residuos generados (Por ejemplo. definir en qué contenedor debe ir, si debe llevarse a la zona de disposición de residuos, etc.).

Finalmente, el Instructor/Colaborador o Responsable de la tarea operativa, deberá colocar su nombre, apellido y firmar el documento (ATS).

6.3. Aplicación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

- a) El ATS se debe elaborar en el área donde se realizará la tarea/actividad operativa y debe colocarse en un lugar visible mientras dure la tarea/actividad operativa.
- b) Finalizada la tarea/actividad operativa, el ATS debe conservarse y ser custodiado por el jefe o superior, para fines de control y seguimiento de algún incidente/accidente.
- c) El tiempo de conservación de los registros del ATS debe ser de un semestre.

6 REGISTROS:

- Análisis de trabajo Seguro (ATS)

7 ANEXOS:

- **Anexo 01** “Análisis de Trabajo Seguro”

	RECURSOS HUMANOS	Código : RRHH-IO-06
		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Anexo 01
Análisis de Trabajo Seguro
(ANVERSO)

	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (A.T.S.)	FECHA: / /																																																																																																									
I. INFORMACIÓN GENERAL																																																																																																											
DIRECCIÓN ZONAL/CFP/UCP/ÁREA SEMESTRE / PERIODO MÓDULO FORMATIVO / CURSO PROYECTO / TAREA / ACTIVIDAD INSTRUCTOR / COLABORADOR A CARGO	Repaso de preguntas antes de iniciar una tarea: 1. ¿Qué tengo que hacer? 2. ¿Cómo lo voy a hacer? 3. ¿Qué necesito para hacerlo? 4. ¿Es posible que me pueda accidentar? 5. ¿Qué haré para evitarlo?																																																																																																										
II. TRABAJOS DEFINIDOS DE ALTO RIESGO. Ud. Deberá solicitar autorización para su realización																																																																																																											
1. Trabajo en altura (mayor a 1.8 mt). <input type="checkbox"/> 2. Trabajos en espacios confinados. <input type="checkbox"/>	3. Trabajos de izaje y montaje de estructuras. <input type="checkbox"/> 4. Trabajos en caliente, corte, soldadura u otros que generan chispas. <input type="checkbox"/>	5. Trabajos en subestaciones eléctricas. <input type="checkbox"/> 6. Trabajos con materiales peligrosos. <input type="checkbox"/>																																																																																																									
III. ANÁLISIS DE RIESGOS																																																																																																											
A) EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - USO OBLIGATORIO (Marca con una "X")		C) MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (a utilizar)																																																																																																									
<input type="checkbox"/> Protección Ocular <input type="checkbox"/> Protección Auditiva <input type="checkbox"/> Guantes de Seguridad <input type="checkbox"/> Guantes aislantes <input type="checkbox"/> Botas Aislantes <input type="checkbox"/> Botas de Seguridad <input type="checkbox"/> Ropa de Trabajo <input type="checkbox"/> Casco de protección <input type="checkbox"/> Mascarilla <input type="checkbox"/> Mascarera para Soldar																																																																																																											
B) ADVERTENCIA (Marca con una "X")																																																																																																											
<input type="checkbox"/> Riesgo Auditivo <input type="checkbox"/> Soldadura <input type="checkbox"/> Riesgo Eléctrico <input type="checkbox"/> Atrapamiento de Manos <input type="checkbox"/> Caída de Objetos <input type="checkbox"/> Piso resbaladizo <input type="checkbox"/> Riesgo de Explosión <input type="checkbox"/> Peligro Inflamable <input type="checkbox"/> Cuidado gas Comprimido <input type="checkbox"/> Riesgo de Accidentes																																																																																																											
D) ACTIVIDADES A REALIZAR																																																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Tarea / Actividad Operativa</th> <th>Identificar Peligro</th> <th>Riesgo</th> <th>Medidas de control</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>02</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>03</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>04</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>05</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>06</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>07</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>08</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>09</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	N°	Tarea / Actividad Operativa	Identificar Peligro	Riesgo	Medidas de control	01					02					03					04					05					06					07					08					09					10					11					12					13					14					15					16					17					18					19					20						
N°	Tarea / Actividad Operativa	Identificar Peligro	Riesgo	Medidas de control																																																																																																							
01																																																																																																											
02																																																																																																											
03																																																																																																											
04																																																																																																											
05																																																																																																											
06																																																																																																											
07																																																																																																											
08																																																																																																											
09																																																																																																											
10																																																																																																											
11																																																																																																											
12																																																																																																											
13																																																																																																											
14																																																																																																											
15																																																																																																											
16																																																																																																											
17																																																																																																											
18																																																																																																											
19																																																																																																											
20																																																																																																											

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO
**Anexo 01
Análisis de Trabajo Seguro
(REVERSO)**

IV. LISTA DE PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

VI. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (Señalar con una "X" los residuos a generarse en el recuadro correspondiente)		
	Peligrosos	<input type="checkbox"/>
	No reaprovechables	<input type="checkbox"/>
	Varios Aprovechables	<input type="checkbox"/>
	Plásticos	<input type="checkbox"/>
	Papel y Cartón	<input type="checkbox"/>
	Metal	<input type="checkbox"/>
	Orgánicos	<input type="checkbox"/>
Otros (Especificar):		
Descripción de la eliminación de residuos sólidos:		

V. REPORTE DE INCIDENTES:

Información importante que puede evitar accidentes.
¿Se identificaron incidentes durante la jornada de trabajo?
SI NO

De ser afirmativo generar el reporte de incidente y entregar al Jefe o Superior.

INCIDENTE	REPORTADO POR:

 Nombre/Apellido y firma del Instructor / Colaborador Responsable de la tarea operativa